

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de noviembre de 1963 por la que se adjudica con carácter provisional una plaza en la CAMPASA a personal de la Agrupación Temporal Militar.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y como resolución al concurso especial anunciado por Orden de 2 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 242), para la provisión de una plaza de Ordenanza de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., en la Agencia de Sevilla.

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudica con carácter provisional la citada vacante al Brigada de complemento de Infantería don Salvador Rojas Rodríguez, en situación de «colocado» en la Escuela de Trabajo del Ministerio de Educación Nacional de Mahón, D.º pref. artículo 14, apartado a) tercero.

Art. 2.º Quien se considere perjudicado como consecuencia de la resolución de este concurso, podrá elevar ante la Junta calificadora la reclamación oportuna, en el plazo de quince días naturales, a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones, o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las vacantes que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las plazas siguientes.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona número 11: Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castellón: Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cazorla: Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cifuentes: Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Osuna: Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Sebastián número 3: Una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la referida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la lista definitiva de opositoras propuestas para ocupar plazas de Asistentes Sociales en los diversos Sanatorios del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Vista la lista definitiva, y por orden exclusivo de puntuación, formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Resolución de 11 de enero de 1963, para cubrir diez plazas de Asistentes Sociales, con destino en los diversos Sanatorios dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica;

Resultando que dentro del plazo marcado en la base octava de la referida Resolución, las opositoras propuestas han aportado los documentos acreditativos de reunir las condiciones marcadas para tomar parte en dicho concurso-oposición;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas se han cumplido todos los requisitos señalados en la Resolución de convocatoria, por lo que solamente resta autorizar la lista de las opositoras declaradas admitidas para ocupar las indicadas vacantes.

Esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien aprobar, con carácter definitivo, la relación de opositoras propuestas por el Tribunal examinador, intererado por las señoras siguientes:

1. Doña Paloma Alós y Merry del Val.
2. Doña María Dolores Pata Guixán.
3. Doña María del Socorro Baenc Rodríguez.
4. Doña Soledad Solano Aza.
5. Doña María del Pilar Martínez Calleja.
6. Doña Mercedes Panadero Moreno.
7. Doña María Jesús Alfaro Fernández.
8. Doña Visitación Alza Goffi.
9. Doña Rosalía Duaso Cruchaga.
10. Doña María Victoria de Sancho Nizier.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la lista definitiva de opositoras propuestas para ocupar plazas de Enfermeras en los diversos Sanatorios del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Vista la lista definitiva, y por orden exclusivo de puntuación, formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios del concurso-oposición, convocado por Resolución de 16 de junio de 1962, para cubrir 21 plazas de Enfermeras con destino en los diversos Sanatorios dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica;

Resultando que dentro del plazo marcado en la base octava de la referida Resolución, las opositoras propuestas han aportado los documentos acreditativos de reunir las condiciones marcadas para tomar parte en dicho concurso-oposición;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas se han cumplido todos los requisitos señalados en la Resolución de convocatoria por lo que solamente resta autorizar la lista de las opositoras declaradas admitidas para ocupar las indicadas vacantes.

Esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien aprobar, con carácter definitivo, la relación de opositoras propuestas por el Tribunal examinador, integrado por las señoritas siguientes:

1. Doña Luisa González Mañas
2. Doña Ester Manzanedo Segura.
3. Doña María Lacrampe Iglesias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente Jesús García Orcoven

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la relación de los opositores que han aprobado el concurso-oposición convocado por la de 13 de junio de 1962, para proveer seis plazas de Practicantes en los diversos Sanatorios del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

1. Don Ramón Aguado Miguel
2. Don Gregorio Martín de Grado.
3. Don Germán Fernández Martín.
4. Don Jesús Sánchez Mejías
5. Don Elisardo Bralo Rego.
6. Don Luis Manuel Giner Soria.

Los opositores relacionados anteriormente deberán aportar dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos exigidos en la base octava de la convocatoria arriba indicada.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcoven.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Traductor taquimecanógrafo de dos idiomas

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Traductor taquimecanógrafo de dos idiomas (inglés y francés) en el Gabinete de Cálculo, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 26 de septiembre, y en cumplimiento de los artículos 7, 8 y 9 del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición citado:

Don Bernardo Pérez Díaz.
Doña María del Carmen Lancha Azaña (que deberá justificar haber cumplido el Servicio Social).

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Federico Alcaré Garces.
Vocal: Don Francisco Javier Goicolea Zala.
Vocal Secretario: Don Enrique Baunza del Prado

Los exámenes tendrán lugar en los locales del Gabinete de Cálculo, despacho número 23, planta tercera del ala nueva del Ministerio de Obras Públicas (Nuevos Ministerios), y a las nueve horas del día siguiente hábil, transcurridos quince a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso libre para cubrir una plaza de Taquimecanógrafo de segunda en el Laboratorio de Hidráulica

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso libre para cubrir una plaza de Taquimecanógrafo de segunda, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, del 30 de septiembre, y en cumplimiento de los artículos 7, 8 y 9 del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso libre:

Señorita María Teresa Rodríguez Martínez (que deberá justificar haber cumplido el Servicio Social).

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Díaz de Rabago Casanova.
Vocal: Don Antonio García de la Fuente.
Vocal Secretario: Don Alfonso de Haro Alamillos
Suplente: Don Raúl Menchero Muñoz

Los exámenes tendrán lugar en los locales del Laboratorio de Hidráulica, sito en el Paseo Bajo de la Virgen del Puerto, número 3, Madrid, y a las nueve horas del día siguiente hábil, transcurridos quince a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se anuncia concurso-oposición libre a fin de cubrir una vacante de Capataz de primera en la plantilla de personal operario de este Organismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 y siguientes del Reglamento General del Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 16 de julio de 1959, y previa autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 23 de octubre de 1963, se anuncia por esta Confederación Hidrográfica concurso-oposición libre a fin de cubrir una vacante de Capataz de 1.ª en la plantilla de personal operario y con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Las características de la vacante y la misión del Capataz de 1.ª serán la vigilancia, en general, de las obras que se le encomienden, debiendo poseer, a tenor del apartado e) del artículo 16 del Reglamento del Personal Operario, conocimientos de replanteo, alineación y nivelación, así como lectura e interpretación de planos sencillos, con noción de los oficios empleados en el sector de su cargo y dotes de mando suficientes para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Segunda.—Para poder tomar parte en el presente concurso-oposición, los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes, que se especifican en el artículo 23 del Reglamento citado:

- a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que designe la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.
- b) Tener dieciocho años cumplidos, sin rebasar los cuarenta y cinco.
- c) Aptitud intelectual proporcionada al cargo que ha de desempeñar, debiendo saber, como mínimo, leer y escribir y las cuatro reglas elementales de Aritmética.

Tercera.—La solicitud para el ingreso se dirigirá al ilustrísimo señor Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, escrita de puño y letra del interesado, en la que hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja de la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, los méritos que pueda alegar y sus circunstancias y número de familia; asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Cuarta.—El plazo de admisión de las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición será de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio, debiendo presentarse las referidas instancias en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Via Layetana, 10, bis, 1.ª, Barcelona, o bien ser remitidas por correo certificado especial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 20 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Director.—8.471